



ESPAÑA

221067

19 ES 21 22 10 Y

MERCO

FECHA DE PRESENTACION

20 mayo 1976

221067 20 MAY 1976



MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:

31 NUMERO 32 FECHA 33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL

B 65 D

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"CAJA DE APERTURA AUTOMÁTICA".

71 SOLICITANTE (S)

GRÁFICAS FLORENZA, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Odena (Barcelona), Carretera Nacional II, Km. 560

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU



La presente invención se refiere a una caja de apertura automática, de constitución muy sencilla a la vez que práctica.

5 El envasado de los artículos cada día tiene mayor importancia, no sólo por la función protectora específica del envase, sino por lo que a presentación y promoción del propio artículo se refiere.

Debe tenerse en cuenta también que el envase ha de ser de escaso coste, a fin de que influya lo menos posible en el coste total del artículo.

De acuerdo con estas premisas se ha ideado la caja de apertura automática objeto de la invención, del tipo que está formada por una sola lámina de cartón o material similar debidamente troquelado, plegada y armada, que forma un cuerpo prismático, con una base cerrada y la opuesta flotada en los bordes de dos lados opuestos de sendas líneas de plegado arqueadas y convexas al exterior, de las que parten otras tantas pestañas de contorno semejante, en tanto que los bordes de los otros dos lados presentan líneas curvadas de plegado semejantes a las anteriores, de las que parten unas aletas dotadas de orejas a modo de gancho, orientadas en sentidos opuestos enlazables por superposición mútua, que permiten la apertura automática de las mismas al presionar dos aristas de la caja diagonalmente opuestas.

25 El fondo de las cajas forma una ligera concavidad correspondiente a la curvatura que forman los bordes superiores, que permite el encaje de las cajas por superposición.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

5           En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de la caja cerrada; la figura 2 es una vista en planta de la caja cerrada; la figura 3 es una vista en alzado, de dos cajas superpuestas, apareciendo parcialmente seccionada la caja superior; la figura 4 es una vista en planta de la caja en el momento de producirse su apertura auto-  
10           mática, y la figura 5 es una vista en perspectiva de la caja abierta.

          La caja descrita consta en los dibujos de un cuerpo prismático rectangular -1- formado a partir de una lámina de cartón o material similar, troquelada, doblada y armada, cuya caja presenta un fondo -2- ligeramente hundido hacia el interior.  
15

          Los bordes superiores de la caja presentan sendas líneas de plegado -3- arqueadas y convexas al exterior, de las cuales parten dos pestañas arqueadas -4- enfrentadas y dos aletas -5-, asimismo enfrentadas. Estas presentan a su vez sendas orejas -6- orientadas en sentidos opuestos, de configuración a modo de gancho, solapables mutuamente.  
20

          Al realizar una presión sobre dos aristas de la caja opuestas diagonalmente, se produce la apertura automática de la misma (figura 4), al liberarse las orejas solapadas.  
25

          Otra circunstancia a señalar es el hundido -2-



del fondo, gracias al cual las cajas encajan entre sí al su  
perponerse (figura 3).

5 A pesar de todas las ventajas descritas la caja  
en cuestión es de realización muy simple, lo cual redund  
en beneficio del coste de la misma.

10 Serán independientes del objeto de la invención  
los materiales empleados en la fabricación de la caja, for-  
mas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles acceso-  
rios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su e  
sencialidad.

- . -



## R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Caja de apertura automática, del tipo que comprende un cuerpo prismático formado por una lámina flexible convenientemente troquelada, doblada y armada, caracterizada esencialmente por el hecho de que presenta una de sus caras cerrada y la opuesta dotada en los bordes de líneas arqueadas y de convexas de plegado, de dos de las cuales correspondientes a lados opuestos parten sendas pestañas también arqueadas y de las otras dos sendas aletas provistas de unas orejas a modo de gancho orientadas en sentidos opuestos y solapables entre sí, que permiten la apertura automática al presionar la caja por dos aristas opuestas diagonalmente.

2. Caja de apertura automática, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que el fondo de la misma presenta una ligera concavidad correspondiente a la convexidad que forman las líneas arqueadas de la cara opuesta.

3. Caja de apertura automática.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 20 de mayo de 1976

GRÁFICAS FLORENSA, S. A.

P.a.

FIG. 1

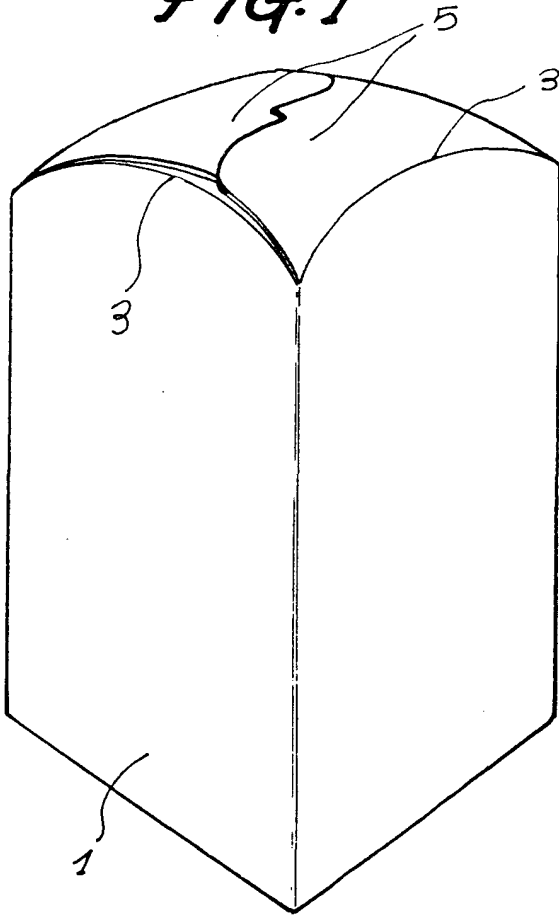


FIG. 2

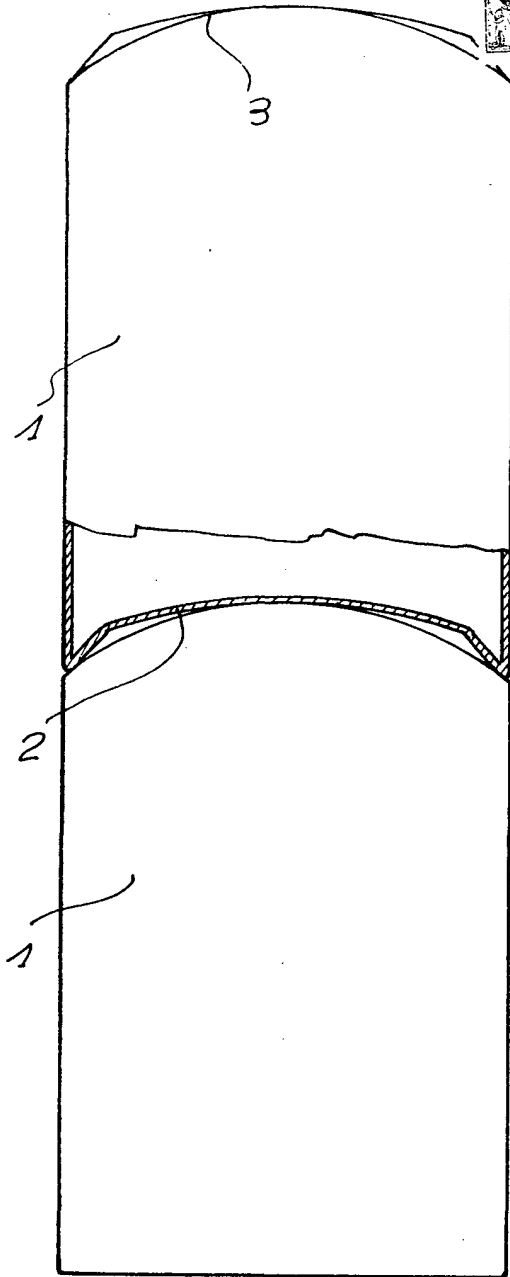
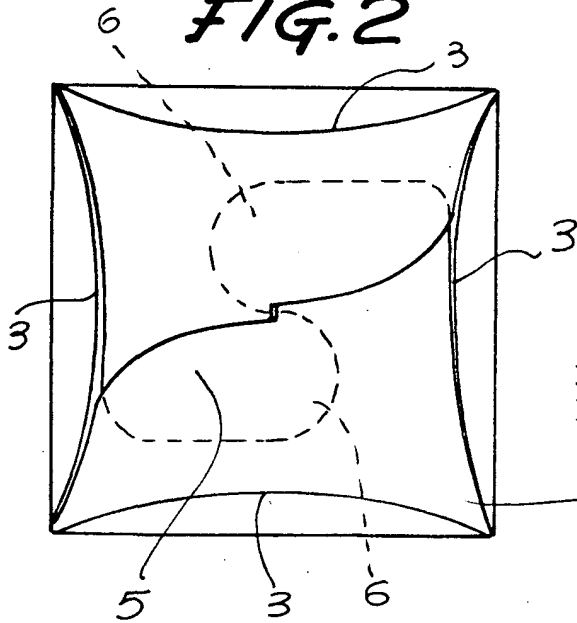


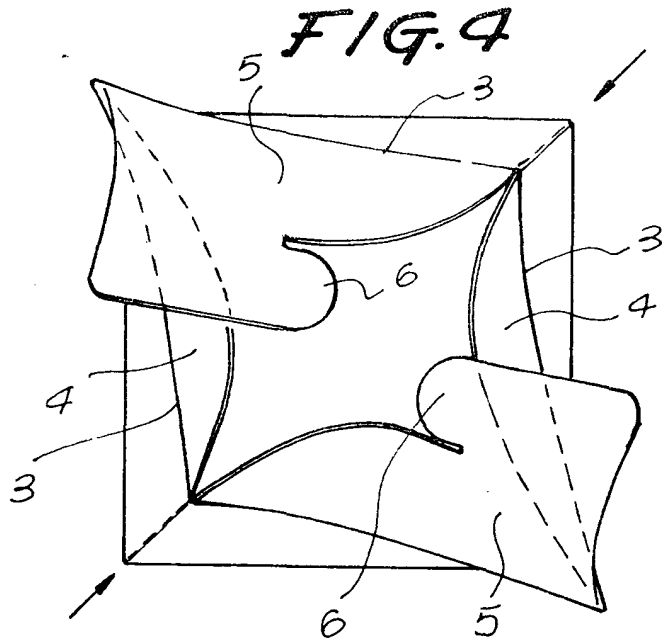
FIG. 2



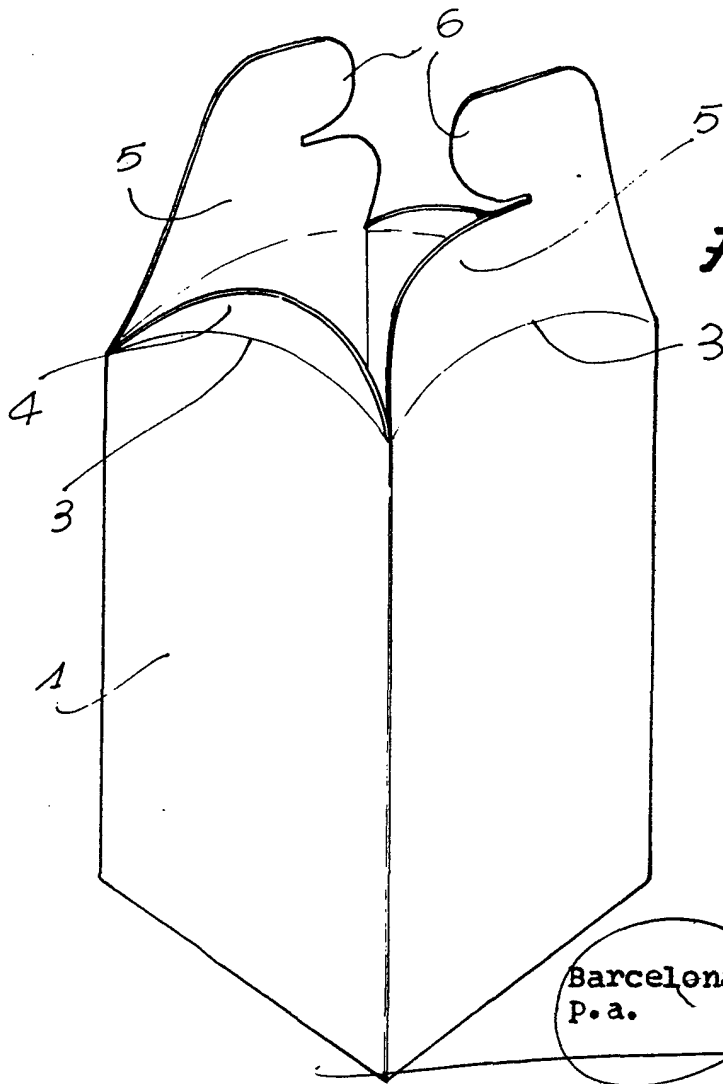
Barcelona, 20 de mayo de 1976  
p.a.



26902/2



20 MAY 1976



Barcelona, 20 mayo 1976  
P.a.

2/5/76